



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**RESOLUCIÓN DE LA COMISION DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FECHA 17/12/2010) POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA EXTENSIÓN INTERNACIONAL DE PATENTES POR PROCEDIMIENTO PCT Y A LA ENTRADA EN FASES NACIONALES, DENTRO DEL IV PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.**

De conformidad con lo establecido en el apartado tercero de la Convocatoria de Ayudas a la Extensión Internacional de Patentes por Procedimiento PCT y a la Entrada en Fases Nacionales, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR las siguientes solicitudes:

1. D. Miguel Ángel Castro Arroyo.  
Departamento de Química Inorgánica. Facultad de Química.  
Patente: **Dispositivo Portamuestras para el estudio de interfases mediante Disfracción de Rayos X en modo transmisión.**  
Ayuda solicitada: PCT.  
Cantidad concedida: 2.735,35 euros.
2. D. Julián Martínez Fernández.  
Departamento de Física de la Materia Condensada. Facultad de Física.  
Patente: **Bone substitute for portions of long load-bearing bones.**  
Ayuda solicitada: Fases Nacionales.  
Cantidad concedida: 1.000 euros.
3. D<sup>a</sup>. Laura María Roa Romero.  
Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática. E.T.S. de Ingeniería.  
Patente: **Adición a la patente P20021710 Sistema portable para la monitorización del movimiento, estado postural y actividad física de humanos durante las 24 horas del día.**  
Ayuda solicitada: PCT.  
Cantidad concedida: 1.641,21 euros.
4. D. Alfonso Gañán Calvo.  
Departamento de Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos. E.T.S. de Ingeniería.  
Patente: **Método y Sistema para el control de la irradiación solar sobre la superficie terrestre mediante la dispersión controlada de aerosoles.**  
Ayuda solicitada: PCT.  
Cantidad concedida: 950 euros.
5. D. Pablo Cortés Achedad.  
Departamento de Organización Industrial y Gestión de Empresas. E.T.S. de Ingeniería.  
Patente: **Controlador dinámico y método de control difuso de grupo de ascensores para la optimización del consumo energético.**  
Ayuda solicitada: PCT.  
Cantidad concedida: 879 euros.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.



EL VICERRECTOR DE INVESTIGACION

Fdo: Manuel García León.

Sevilla, 28 de diciembre de 2010